



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 6 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|------------|-------|------------|-----------|------------|------------------|
|------------|-------|------------|-----------|------------|------------------|

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

37540721-1e52-403a-ae15-b138b8cb823b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 6 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



|                         |                       |          |                               |            |   |
|-------------------------|-----------------------|----------|-------------------------------|------------|---|
| 50400408900120210001600 | Ejecutivo Hipotecario | Congente | Martha Leonor Arboleda Claros | 09/02/2022 | Auto Concede Terminó - Niega Lo Solicitado Por El Apoderado De La Parte Actora, De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por El Apoderado De La Demandada En Virtud Del Amparo De Pobreza, Presentadas El Día 7 De Febrero De 2022, Mediante El Presente Auto Se Corre Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Diez (10) Días, Conforme A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del Código General Del Proceso Y Niega La Solicitud De Aplazamiento Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandada |
|-------------------------|-----------------------|----------|-------------------------------|------------|---|

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

37540721-1e52-403a-ae15-b138b8cb823b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 6 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

37540721-1e52-403a-ae15-b138b8cb823b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 6 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

37540721-1e52-403a-ae15-b138b8cb823b